

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10773** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos sobre aguas privadas, modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 65,8975 ha y un volumen de 88.582,43 m<sup>3</sup>/año, con captaciones subterráneas en Pedrera (Sevilla). Expediente 5773/2019.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos, modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María de los Ángeles Carrasco Berlanga

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 45,1625 ha, olivar 20,735 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 88.582,43

Captaciones:

1.T.M. Pedrera (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054302 "Sierra de los Caballos - Algámitas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 334.019 Y: 4.115.724

2.T.M. Pedrera (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054302 "Sierra de los Caballos - Algámitas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 333.560 Y: 4.115.493

3.T.M. Pedrera (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054302 "Sierra de los Caballos - Algámitas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 333.480 Y: 4.115.601

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del aprovechamiento de aguas privadas para la incorporación de la superficie de riego no duplicada y sus captaciones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250012391-1